



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
 TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02451-2022

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 18 de julio de 2022
 OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2022-07-15. Ref: Noticia criminal 200016001075202255940 -
 AUTORIDAD SOLICITANTE: FISCALIA 18 LOCAL
 AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 FISCALIA 18 LOCAL
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA
 VALLEDUPAR, CESAR

NOMBRE EXAMINADO: ISABEL BRUGES OÑATE
IDENTIFICACIÓN: CC 49769369
EDAD REFERIDA: 50 años
ASUNTO: Lesiones / Accidente de transporte

Metodología:

La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy lunes 18 de julio de 2022 a las 10:15 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:

Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " Sufrí accidente de tránsito, al desplazarme como pasajera de una motocicleta, una camioneta nos atropelló". Hechos ocurridos en vía pública del barrio 1 de mayo, jurisdicción del municipio de Valledupar-Cesar, el día 01 de julio del 2022 a las 21:20 horas..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica de fracturas Valledupar SAS. Aporta copia de historia clínica número 49769369, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: La examinada aporta copia de historia clínica que consta de 15 folios que documenta en sus partes pertinentes: Epicrisis, a nombre de la examinada, fecha de ingreso: 01/07/202...me accidente de tobillo:fractura de maléolo lateral, TAC de tobillo: fractura de faceta medial del astrágalo. fragmento pequeño...firma y sello: Yoheimys Mestre Balcazar, medicina general, Reg: 34281

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Niega. Patológicos: Diabetes tipo II Hiertensión arterial.. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere cefalea, mareo y dolor en pierna izquierda

EXAMEN MÉDICO LEGAL

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02451-2022



DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 73 kg. Talla: 159 cm.
SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardiaca: 78 lpm. Frecuencia respiratoria: 21 rpm. Temperatura: 36°C.
Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada en silla de ruedas, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. **NEUROLOGICO:** Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. **CABEZA, CARA, CUELLO:** Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, equimosis verde violácea de 5x4 cms en región peri orbitaria izquierda, cuello, simétrico, móvil. **CAVIDAD ORAL:** Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. **TORAX:** Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. **SENOS:** Normales para su edad y sexo. **ESPALDA:** Sin lesiones. **ABDOMEN:** Plano, perístasis positiva, no masas o megalias. **GENITAL:** No explorados. **REGION GLUTEA:** No explorada. **AXILAS:** Simétricas. **MIEMBROS SUPERIORES:** Simétricas, móviles, sin lesiones. **MIEMBROS INFERIORES:** Presenta abrasiones con costras hemáticas múltiples en un área de 4x5 cms en cara anterior de rodilla izquierda; presenta inmovilización con férula de yeso que cubre desde tercio proximal de pierna izquierda hasta pie izquierdo, no se retira para no interferir con el proceso de curación de la examinada, miembro inferior derecho sin lesiones. **OSTEOMUSCULAR:** Lo descrito en el acápite correspondiente. **PIEL Y FANERAS:** Lo descrito en el acápite correspondiente. **ANAL Y PERIANAL:** No explorado. **ORGANO DE LOS SENTIDOS:** Sin alteraciones.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS. Secuelas médico legales a determinar en nuevo reconocimiento médico legal en CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS a partir de la fecha de hoy, para lo cual debe aportar nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad que tenga asignado el caso.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

Otras Recomendaciones: La examinada debe continuar seguimiento médico general y especializado por ortopedia mas curaciones diarias a cargo del SOAT y/o EPS donde se encuentra zonificada y aportar documentación en nuevo reconocimiento medico legal.

Atentamente,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.